



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0328/04/24

Oficio N°: SG.LP.08-2024/1662

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 11 de abril de 2024

EJIDO SAN IGNACIO DE ARARECO

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 10 de Abril de 2024, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento denominado Patio Machogeachi con giro de Centro de almacenamiento de materias primas forestales, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2013/020 de fecha 30 de Julio de 2013, que cuenta con el código de identificación **T-08-009-ESI-002/13** ubicado en Kilometro. 1.7 Carretera Creel-Guachochi Paraje Machogeachi C.P. 33200 Bocoyna Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final	Postf
madera en rollo diámetros delgados, <i>Pinus spp.</i> , 100 Metros cúbicos	3	627	629	14075670	14075672	B

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

MEDIO
AMBIENTE

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

DR. MARCOS DELGADO RÍOS

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.

Tels: B; www.gob.mx/semarnat



Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y Suelos

Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaria de Gestion para la Proteccion Ambiental
Direccion General de Gestion Forestal y de Suelos

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relacion de entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario y para salidas de productos y subproductos por genero, actualizado a la fecha de la solicitud

GENERO		
EXISTENCIA INICIAL	UNIDAD DE MEDIDA	FECHA
	M^3	

HOJA 1 DE 1

[illegible]

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y Suelos

VII. Cuadro 2 Registro de existencias y relación de entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud.

HOJA 1 DE 1

GENERO						HOJA 1 DE 1	
EXISTENCIA INICIAL		UNIDAD DE MEDIDA	FECHA				
		M³					
REGISTRO DE ENTRADAS (RELACION DE REMISIONES Y EN SU CASO REEMBARQUES)							
FECHA	FOLIO	REMITENTE	CODIGO	TIPO DE PRODUCTO		VOLUMEN	
28/12/2023	640/752	EJIDO CUSARARE	P08027CUS001/21	MAD. ROLLO DIAMETROS DELGADOS (Pinus spp., pino)		18.673	
28/12/2023	641/752	EJIDO CUSARARE	P08027CUS001/21	MAD. ROLLO DIAMETROS DELGADOS (Pinus spp., pino)		13.590	
29/12/2023	642/752	EJIDO CUSARARE	P08027CUS001/21	MAD. ROLLO DIAMETROS DELGADOS (Pinus spp., pino)		16.702	
29/12/2023	643/752	EJIDO CUSARARE	P08027CUS001/21	MAD. ROLLO DIAMETROS DELGADOS (Pinus spp., pino)		18.618	
29/12/2023	644/752	EJIDO CUSARARE	P08027CUS001/21	MAD. ROLLO DIAMETROS DELGADOS (Pinus spp., pino)		14.774	
29/12/2023	645/752	EJIDO CUSARARE	P08027CUS001/21	MAD. ROLLO DIAMETROS DELGADOS (Pinus spp., pino)		18.472	
29/12/2023	646/752	EJIDO CUSARARE	P08027CUS001/21	MAD. ROLLO DIAMETROS DELGADOS (Pinus spp., pino)		21.097	
29/12/2023	647/752	EJIDO CUSARARE	P08027CUS001/21	MAD. ROLLO DIAMETROS DELGADOS (Pinus spp., pino)		17.581	
29/12/2023	648/752	EJIDO CUSARARE	P08027CUS001/21	MAD. ROLLO DIAMETROS DELGADOS (Pinus spp., pino)		18.183	
30/12/2023	649/752	EJIDO CUSARARE	P08027CUS001/21	MAD. ROLLO DIAMETROS DELGADOS (Pinus spp., pino)		14.166	
30/12/2023	650/752	EJIDO CUSARARE	P08027CUS001/21	MAD. ROLLO DIAMETROS DELGADOS (Pinus spp., pino)		15.545	
30/12/2023	651/752	EJIDO CUSARARE	P08027CUS001/21	MAD. ROLLO DIAMETROS DELGADOS (Pinus spp., pino)		13.180	
30/12/2023	652/752	EJIDO CUSARARE	P08027CUS001/21	MAD. ROLLO DIAMETROS DELGADOS (Pinus spp., pino)		19.110	
30/12/2023	653/752	EJIDO CUSARARE	P08027CUS001/21	MAD. ROLLO DIAMETROS DELGADOS (Pinus spp., pino)		18.673	
31/12/2023	655/752	EJIDO CUSARARE	P08027CUS001/21	MAD. ROLLO DIAMETROS DELGADOS (Pinus spp., pino)		20.837	
31/12/2023	659/752	EJIDO CUSARARE	P08027CUS001/21	MAD. ROLLO DIAMETROS DELGADOS (Pinus spp., pino)		16.355	
31/12/2023	660/752	EJIDO CUSARARE	P08027CUS001/21	MAD. ROLLO DIAMETROS DELGADOS (Pinus spp., pino)		16.195	
31/12/2023	661/752	EJIDO CUSARARE	P08027CUS001/21	MAD. ROLLO DIAMETROS DELGADOS (Pinus spp., pino)		15.750	
31/12/2023	663/752	EJIDO CUSARARE	P08027CUS001/21	MAD. ROLLO DIAMETROS DELGADOS (Pinus spp., pino)		15.380	
31/12/2023	664/752	EJIDO CUSARARE	P08027CUS001/21	MAD. ROLLO DIAMETROS DELGADOS (Pinus spp., pino)		15.839	
31/12/2023	665/752	EJIDO CUSARARE	P08027CUS001/21	MAD. ROLLO DIAMETROS DELGADOS (Pinus spp., pino)		15.360	
03/04/2024	90/147	EJIDO CUSARARE	P08027CUS001/21	MAD. ROLLO DIAMETROS DELGADOS (Pinus spp., pino)		12.295	
04/04/2024	93/147	EJIDO CUSARARE	P08027CUS001/21	MAD. ROLLO DIAMETROS DELGADOS (Pinus spp., pino)		18.173	
04/04/2024	94/147	EJIDO CUSARARE	P08027CUS001/21	MAD. ROLLO DIAMETROS DELGADOS (Pinus spp., pino)		14.055	
04/04/2024	95/147	EJIDO CUSARARE	P08027CUS001/21	MAD. ROLLO DIAMETROS DELGADOS (Pinus spp., pino)		17.599	
05/04/2024	97/147	EJIDO CUSARARE	P08027CUS001/21	MAD. ROLLO DIAMETROS DELGADOS (Pinus spp., pino)		12.912	
05/04/2024	98/147	EJIDO CUSARARE	P08027CUS001/21	MAD. ROLLO DIAMETROS DELGADOS (Pinus spp., pino)		12.167	
05/04/2024	99/147	EJIDO CUSARARE	P08027CUS001/21	MAD. ROLLO DIAMETROS DELGADOS (Pinus spp., pino)		11.799	
TOTAL						453.080	

13.295